

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Gobernación

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo superior inmediato a los oficiales de la Guardia Civil comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Alfonso Pérez Arrazola y termina con D. Francisco Varona Medina, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos en su empleo, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que a cada uno se asigna; disponiendo al propio tiempo continúen en los mismos destinos que en la actualidad sirven.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de enero de 1934.

MANUEL RICO AVELLO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACIÓN QUE SE CITA

A tenientes

D. Alfonso Pérez Arrazola, de la Comandancia de Cádiz, con efectividad de 10 de enero de 1934.

D. Juan Aguado Barroso, de la Comandancia de Toledo, con la misma.

D. Casimiro García Varas, de la Comandancia de León, con la misma.

D. José Valero Gómez, de la Comandancia de Valencia, con la misma.

D. Arturo Blanco Ardanaz, de la Comandancia de Almería, con la misma.

D. Laureano Díaz Mejido, de la primera Comandancia del 19.º Tercio, con la misma.

D. Manuel Martínez Martínez, de la Comandancia de Granada, con la misma.

D. Raimundo Díaz Lardiez, de la Comandancia de Lérida, con la misma.

D. Francisco Varona Medina, de la Comandancia de Córdoba, con la misma.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo superior inmediato a los subayudantes de la Guardia Civil, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Mejías Martínez y termina con D. Damián Orenaga Gozalvo, los cuales son los más antiguos de su clase y reúnen las condiciones prevenidas; debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad que a cada uno se asigna.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de enero de 1934.

MANUEL RICO AVELLO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

RELACIÓN QUE SE CITA

A subtenientes

D. José Mejías Martínez, de la Comandancia de Valencia, con efectividad de 10 de enero de 1934.

D. José Ortiz García, de la Comandancia de Ciudad Real, con la misma.

D. Leopoldo García González, de la Comandancia de Avila, con la misma.

D. Modesto Acosta Cañavete, de la Comandancia de Almería, con la misma.

D. Damián Orenaga Gozalvo, de la Comandancia de Valencia, con la misma.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el capitán de ese Instituto D. Vicente Santiago Hodsson, que ha cesado de prestar sus servicios como capitán del Cuerpo de Seguridad, quede disponible forzoso con arreglo al apartado A) del decreto de 5 de enero de 1933, quedando agregado para haberes y demás efectos a esa Inspección general y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero de diciembre próximo pasado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MANUEL RICO AVELLO

Señor Inspector general de la Guardia Civil.

(De la Gaceta núm. 12)

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARÍA

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: Según participa a este Ministerio el General de la segunda división orgánica, falleció en Málaga el día 10 del corriente mes el General de brigada, en situación de segunda reserva, don Eduardo Ramos Díaz de Vila.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

LIBERTAD CONDICIONAL

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Jefe de la Penitenciaría Militar de Mahón, a favor del corrigiendo de la misma, soldado del batallón de Ingenieros de Tetuán, Antonio García Huertas, condenado a la pena de un año y seis meses de prisión militar correccional, por el delito de insulto de obra a superior; teniendo en cuenta la naturaleza de la pena impuesta, circunstancias que en el hecho concurren, buena conducta observada, tiempo que lleva cumplido y lo dispuesto en la ley de 28 de diciembre de 1916, dictada para aplicación en el fuero de Guerra de la de 23 de julio de 1914, y el favorable informe de la Asesoría de este Departamento, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto conceder la libertad condicional al corrigiendo Antonio García Huertas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de libertad condicional formulada por el Jefe de la Penitenciaría Militar de Mahón, a favor del

corrigiendo de la misma, soldado del batallón de Zapadores Minadores número 1, Félix Martínez Andrés, condenado a la pena de dos años de prisión militar correccional, por el delito de deserción; teniendo en cuenta la naturaleza de la pena impuesta, circunstancias que en el hecho concurren, buena conducta observada, tiempo que lleva cumplido y lo dispuesto en la ley de 28 de diciembre de 1916, dictada para aplicación en el fuero de Guerra de la de 23 de julio de 1914, y el favorable informe de la Asesoría de este Departamento, este Ministerio, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Ministros, ha resuelto conceder la libertad condicional al corrigiendo Félix Martínez Andrés.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta de revocación de libertad condicional que eleva el auditor de Guerra de la sexta división orgánica, como consecuencia de la mala conducta observada por el soldado del 12 regimiento de Artillería ligera, Lorenzo Pedraza Arenas, este Ministerio ha resuelto revocar dicha libertad condicional y que ingrese nuevamente el citado soldado en el Establecimiento penitenciario militar de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

SECCION DE PERSONAL

ANTIGÜEDAD

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo de cornetas de ARTILLERÍA Domingo Vázquez Asensio, con destino en el regimiento pesado núm. 1, solicitando que, habiéndole correspondido ascender al empleo de cabo en los meses de marzo y de septiembre de 1921 y no lo fué por hallarse en dichas fechas sirviendo en África en concepto de sustituto y no haber ocurrido las expresadas vacantes en aquel territorio, de conformidad con lo dispuesto en la orden circular de 3 de junio de 1919 (D. O. núm. 125), se le coloque en la escala de su clase entre los hoy ya sargentos D. Angel Otero Fernández y Mariano Liras González, por ser el lugar que le corresponde; teniendo en cuenta que el citado Mariano Liras cuenta con la antigüedad de corneta de primero de febrero de 1915 y el recurrente la de 23 de dicho mes y año, a pesar de haber obtenido plaza de corneta en primero de octubre de 1914 por haberle sido descontados veinti-

dos días que permaneció licenciado en el año de 1918 y cuatro meses que estuvo en concepto de sustituto sin plaza de corneta en el año 1919, de lo que resulta que es más moderno en plaza de corneta que Mariano Liras y más antiguo que el cabo Juan Vélez Ayuso, que cuenta la de 21 de agosto de 1916, por lo que este Ministerio ha resuelto que se reconozca al interesado la antigüedad en el empleo de cabo, de primero de septiembre de 1921, que es la que le corresponde y sea colocado en la escala de su clase delante de Juan Vélez Ayuso, que ascendió con dicha antigüedad y en lugar del recurrente, con arreglo a lo que determina la orden circular de 3 de junio de 1919 por ser la vacante que aquel cubrió ocurrida en la Península, no siéndole de aplicación los preceptos de la orden de 17 de noviembre de 1914 (C. L. número 112), en analogía con lo resuelto para el sargento de Sanidad Militar D. Antonio López Cervelló en orden de 6 de septiembre de 1932 (D. O. número 213).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la segunda división orgánica.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el empleo de auxiliar mayor y principal de almacenes del Personal del Material de ARTILLERÍA, a D. Salvador Fariñas Herrero y D. Fernando Chaves Castaño, con destino en la Escuela de Automovilismo del Ejército y en la Pirotecnia Militar de Sevilla, respectivamente, por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, asignándoles la antigüedad de 31 de mayo de 1933 y continuando en sus actuales destinos; surtiendo efectos administrativos esta disposición en la revista de Comisario del mes de julio de 1933, cuya reclamación de diferencia de sueldo se efectuará, por lo que afecta al último ejercicio económico, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de febrero último (D. O. número 47).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para cumplimiento de la norma 15 del decreto de 4 de noviembre de 1933, referente al traspaso de servicios de Investigación, Vigilancia y Seguridad al Gobierno de la Generalidad de Ca-

taluña (Gaceta núm. 320 del año 1933), y al objeto de proveer cuatro vacantes de capitán y once de teniente en el mismo, este Ministerio, ha propuesto de la Generalidad, ha resuelto se anuncie el oportuno concurso entre capitanes y tenientes del Ejército y de los Institutos de la Guardia Civil y de Carabineros y Cuerpo de Seguridad del Estado.

El concurso habrá de sujetarse a las siguientes reglas:

1.ª Podrán tomar parte en el mencionado concurso los capitanes y tenientes que pertenezcan al Ejército, a los Instituto de la Guardia Civil, Carabineros o Cuerpo de Seguridad.

2.ª Las solicitudes, reintegradas con una póliza de octava clase e informadas por los Jefes de los respectivos Cuerpos y acompañando copia de las hojas de servicios y de hechos, serán enviadas por los Jefes de los Cuerpos y Unidades al Consejero de Gobernación de la Generalidad de Cataluña, en el plazo de doce días, a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de las presentes instrucciones en el DIARIO OFICIAL de este Ministerio y en el *Boletín Oficial* de la Generalidad de Cataluña.

3.ª Los solicitantes que posean el título de profesor de Gimnasia unirán copia certificada del mismo, expedida por el comandante mayor de su Unidad.

4.ª Será circunstancia preferente en los concursantes el conocimiento del idioma catalán o el haber prestado servicio anteriormente durante el plazo de un año en Cataluña.

5.ª El destino de los oficiales elegidos podrá hacerse indistintamente a las Secciones de Vanguardia o a las fuerzas de Servicios Locales, no admitiéndose instancia alguna que venga condicionada a prestar servicios en determinada localidad.

6.ª Los solicitantes que no sean nombrados, si no anulan previamente su petición, se considerarán como aspirantes a nuevo concurso, sin que ello suponga derecho alguno.

7.ª Si el concurso queda desierto en su totalidad o en parte, la Generalidad podrá proponer al Ministerio respectivo la designación de los capitanes o tenientes de los escalafones generales del Ejército o de los Institutos de la Guardia Civil, de Carabineros o del Cuerpo de Seguridad, que acepten voluntariamente el nombramiento para cubrir las plazas que resulten vacantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo que dispone la orden circular de 8 de septiembre último (D. O. núm. 211), para la creación de

la Subsección de radio-operadores del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO, en relación con la regla tercera de dicha orden, este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

Primero. Las pruebas eliminatorias correspondientes a la primera división, se verificarán en el Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, cuyo Tribunal será presidido por el jefe de dicho Centro, y formado por un jefe u oficial de Ingenieros designado por la autoridad militar superior de la división, a propuesta de aquél, y por dos profesores de la Escuela de Transmisiones.

Segundo. Hasta tanto no terminen las pruebas eliminatorias correspondientes a la primera división, no comenzarán las de las restantes divisiones y Comandancias Militares de Baleares, Canarias y Marruecos, a cuyo fin, de acuerdo con el jefe del Centro de Transmisiones y Estudios Tácticos de Ingenieros, se señalarán las fechas de principio y terminación de cada una de ellas, comunicándolas a la Sección de Personal de este Departamento, para proceder a la aprobación de los oportunos presupuestos de gastos.

Tercero. El personal destinado en el Sahara español, acudirá a efectuar dichas pruebas a la Comandancia Militar de Canarias.

Cuarto. En relación inserta a continuación, figura el personal que ha de someterse a las pruebas eliminatorias, en las divisiones que en la misma se señalan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

PRIMERA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente

Centro de Transmisiones

Subayudante, D. Manuel Romero López, radio primero, con la de antigüedad de 15 de julio de 1919, Central (Madrid).

Sargento primero, D. Justo Bruna Gallardo, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Escuela (Madrid).

Sargento primero, D. Antonio Caro Durán, radio primero, con la de 30 de julio de 1925, Morata (Madrid).

Sargento primero, D. Luis Conde Segura, radio primero, con la de 31 de agosto de 1927, Compañía Plana Mayor (Madrid).

Sargento primero, D. Juan Molero Viecos, radio primero, con la de 30 de julio de 1925, Observatorio (Madrid).

Sargento, Tomás Reneses Blanco, radio primero, con la de 9 de febrero de 1923, Central (Madrid).

Sargento, Juan Carmoua Delgado, radio primero, con la de 30 de junio de 1922, Central (Madrid).

Sargento, Ramón Cosido Fernández, radio primero, con la de 20 de marzo de 1924, Central (Madrid).

Sargento, Aquilino Cuesta Monteagudo, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Laboratorio (Madrid).

Sargento, Juan Manzano Porqueres, radio primero, con la de 22 de julio de 1926, Compañía Radio (Madrid).

Sargento, Gabriel Martínez López, radio primero, con la de 19 de febrero de 1925, Compañía Radio (Madrid).

Sargento, Blas Curto Alonso, radio primero, con la de 30 de julio de 1923, Almacén (Madrid).

Sargento, Eusebio Villanueva González, radio primero, con la de 30 de julio de 1925, Central (Madrid).

Sargento, Manuel Rodríguez Gordillo, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Compañía Red (Madrid).

Sargento, Angel Rodríguez de la Cueva, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Compañía Radio (Madrid).

Sargento, Félix Hernández Alonso, radio primero, con la de 7 de abril de 1927, Central (Madrid).

Sargento, Gerardo Navarro Gijón, radio primero, con la de 10 de enero de 1923, Compañía Plana Mayor (Madrid).

Sargento, Juan de Diego Narros, radio primero, con la de 22 de marzo de 1928, Prado (Madrid).

Cabo, Valerio Toledo Villora, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Observatorio (Madrid).

Cabo, Manuel Ramírez Bustos, radio primero, con la de 21 de febrero de 1933, Escuela (Madrid).

Cabo, Francisco Erianz Saldías, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Morata (Madrid).

Cabo, Manuel Navarro Ruiz, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Prado (Madrid).

Cabo, José Prado Medina, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Prado (Madrid).

Cabo, Juan González Ruiz, radio primero, con la de 28 de noviembre de 1929, Estación Parque (Madrid).

Cabo, Manuel Santos Zamarreño, radio primero, con la de 27 de febrero de 1930, Observatorio (Madrid).

Cabo, Amancio López Pérez, radio primero, con la de 21 de febrero de 1933, Escuela (Madrid).

Cabo, Ramón Ruiz Ruiz, radio primero, con la de 26 de julio de 1932, Compañía Radio (Madrid).

Cabo, Cipriano Fernández Magaz, radio primero, con la de 9 de junio de 1931, Compañía Plana Mayor (Madrid).

Cabo, José María Marcos López, radio primero, con la de 23 de junio de 1933, Escuela (Madrid).

Cabo, Joaquín Gamarro García, radio primero, con la de 23 de junio de 1933, Compañía Radio (Madrid).

Cabo, Juan León Expósito, radio primero, con la de 23 de junio de 1933, Escuela (Madrid).

Cabo, Gustavo Pezoi Pefialver, radio primero, con la de 23 de junio de 1933, Escuela (Madrid).

Cabo, José García Valverde, radio primero, con la de 23 de junio de 1933, Morata (Madrid).

Cabo, Gerardo Gutiérrez Fernández,

radio primero, con la de 2 de julio de 1929, Compañía Radio (Madrid). Soldado, Francisco Aguayo García, radio primero, con la de 23 de junio de 1933, Escuela (Madrid).

Regimiento de Transmisiones

Sargento, Angel Sebastián Estebanz, radio primero, con la antigüedad de 31 de agosto de 1927, El Pardo.

Sargento, Angel de Marco Muñoz, radio primero, con la de 23 de marzo de 1928, El Pardo.

Cabo, Juan Villanueva González, radio primero, con la de 28 de noviembre de 1929, El Pardo.

Cabo, Antonio Pavón Rosa, radio primero, con la de 28 de noviembre de 1929, El Pardo.

Cabo, Gabriel Martínez Torres, radio primero, con la de 12 de febrero de 1931, El Pardo.

Cabo, Basilio Poderoso Vargas, radio primero, con la de 9 de junio de 1931, El Pardo.

Cabo, Eulogio Sánchez González, radio primero, con la de 9 de junio de 1931, El Pardo.

Parque Central de Automóviles

Cabo, Rafael Moyano Chamizo, radio primero, con la de 27 de febrero de 1930, Madrid.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente

Centro de Transmisiones

Sargento, José Luis Torres Muñerza, mecánico primero, con la antigüedad de 7 de septiembre de 1927, Compañía Red (Madrid).

Sargento, Juan de Diego Narros, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Prado (Madrid).

Cabo, Manuel Navarro Ruiz, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Prado (Madrid).

Cabo, Adolfo Marqués Fernández, mecánico primero, con la de 13 de noviembre de 1930, Morata (Madrid).

Cabo, José Martínez Marín, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Compañía Radio (Madrid).

Cabo, Emilio Fanlo Abos, mecánico primero, con la de 30 de enero de 1931, Prado (Madrid).

Cabo, Antonio Garrido Ortez, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Prado (Madrid).

Cabo, Alberto Peno Huerta, mecánico primero, con la de 21 de febrero de 1933, Laboratorio (Madrid).

Cabo, Emiliano Mateo García, mecánico primero, con la de 4 de octubre de 1928, Compañía Radio (Madrid).

Soldado, Victoriano Cabrera Lechoza, mecánico primero, con la de 21 de febrero de 1933, Laboratorio (Madrid).

Soldado, Dionisio Delgado Rivero, mecánico primero, con la de 21 de febrero de 1933, Laboratorio (Madrid).

Soldado, Rodrigo Carrillo Palomo, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Prado (Madrid).

Auxiliar, José Martín Castro, mecánico primero, con la de 1 de mayo de 1929, Compañía Plana Mayor (Madrid).

Batallón de Alumbrado

Sargento, Juan García Almagro, mecánico primero, con la antigüedad de 4 de octubre de 1928, Madrid.

Sargento, Manuel Cañamares Lluvas, mecánico primero, con la de 27 de julio de 1929, Madrid.

Sargento, Carlos López Serapio, mecánico primero, con la de 4 de octubre de 1928, Madrid.

Regimiento de Transmisiones

Cabo, Antonio Sánchez Merchán, mecánico primero, con la antigüedad de 2 de julio de 1931, El Pardo.

TERCER GRUPO

Segundo Grupo: mecánicos electricistas*Centro de Transmisiones*

Soldado, Angel Lahoza Sancho, técnico electricista, Compañía Plana Mayor, Madrid.

Batallón de Alumbrado

Cabo, Juan Guillén Massaguer, técnico industrial electricista, Madrid.

SEGUNDA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Brigada, D. Pedro Navarrete Vilches, radio primero, con la antigüedad de 5 de octubre de 1917, Estación Radio Málaga.

Sargento primero, D. José Las Heras Martínez, radio primero, con la de 21 de enero de 1926, Estación Radio Sevilla.

Sargento primero, D. Rufino Calleja Calleja, radio primero, con la de 14 de febrero de 1922, Estación Radio Sevilla.

Sargento, Antonio Vegara Peñas, radio primero, con la de 9 de febrero de 1923, Estación Radio Sevilla.

Sargento, Francisco Ferrer Rocafort, radio primero, con la de 19 de febrero de 1925, Estación Radio Sevilla.

Cabo, Tomás Velilla López, radio primero, con la de 12 de febrero de 1931, Estación Radio Almería.

Cabo, Manuel Sola Franch, radio primero, con la de 12 de febrero de 1931, Estación Radio Málaga.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Cabo, Luis López Montaña, mecánico primero, con la antigüedad de 21 de noviembre de 1929, Estación Radio Sevilla.

Cabo, Francisco Cano Román, mecánico primero, con la de 27 de julio de 1929, Estación Radio Almería.

Cabo, Emiliano Cejalvo Henráiz, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Sevilla.

Soldado, Francisco Portales Serrano, mecánico primero, con la de 21 de febrero de 1933, Estación Radio Sevilla.

TERCERA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Sargento primero, D. Rafael Company Olcina, radio primero, con la antigüedad de 15 de junio de 1919, Estación Radio Valencia.

Sargento primero, D. Juan Blasco Blasco, radio primero, con la de 9 de febrero de 1923, Estación Radio Valencia.

Sargento primero, D. Faustino Vila Peris, radio primero, con la de 7 de abril de 1927, Estación Radio Valencia.

Sargento primero, D. José Escanilla Duart, radio primero, con la de 12 de enero de 1926, Estación Radio Valencia.

Sargento primero, D. Adolfo Monzonis Alpuente, radio primero, con la de 8 de julio de 1918, Estación Radio Valencia.

Sargento, Jaime Peralles Franco, radio primero, con la de 21 de agosto de 1927, Estación Radio Valencia.

Cabo, José Andújar Martínez, radio primero, con la de 4 de octubre de 1928, Estación Radio Valencia.

Cabo, Lucas Salcedo Megardón, radio primero, con la de 22 de julio de 1926, Estación Radio Valencia.

Cabo, Manuel Beltrán Laguardia, radio segundo, con la de 12 de febrero de 1931, Estación Radio Valencia.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Cabo, Francisco Otero Guerra, mecánico primero, con la antigüedad de 21 de noviembre de 1929, Estación Radio Valencia.

CUARTA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Sargento, José Mursiano Alban-
doz, radio primero, con la antigüedad de 22 de marzo de 1928, Estación Radio Barcelona.

Sargento, Leoncio Oliveira Traba, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Estación Radio Barcelona.

Cabo, Ramón Esteban Redal, radio primero, con la de 25 de febrero de 1933, Estación Radio Barcelona.

QUINTA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Sargento, Salvador Galve Clemente, radio primero, con la antigüedad de 22 de marzo de 1931, Estación Radio Zaragoza.

Cabo, José Cólera de Pablo, radio primero, con la antigüedad de 1 de mayo de 1932, Estación Radio Zaragoza.

Regimiento Aerostación

Cabo, Antonio López Nájjar, radio primero, con la antigüedad de 12 de febrero de 1931, Guadalajara.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Cabo, Jaime López Yestes, mecánico primero, con la antigüedad de 1 de mayo de 1929, Estación Radio Zaragoza.

SEXTA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Sargento primero, D. José Martín Esteban, radio primero, con la antigüedad de 22 de marzo de 1928, Estación Radio Bilbao.

Sargento, Vicente Juanola Salieta, radio primero, con la de 21 de enero de 1926, Estación Radio Bilbao.

Sargento, Anselmo Alonso Rullán, radio primero, con la de 1 de mayo de 1932, Estación Radio Bilbao.

Sargento, Daniel Sánchez Gambón, radio primero, con la de 28 de junio de 1923, Estación Radio Bilbao.

Cabo, Fernando Rengel Garrote, radio primero, con la de 9 de julio de 1930, Estación Radio Burgos.

Cabo, Fernando García Rodríguez, radio primero, con la de 9 de julio de 1930, Estación Radio Bilbao.

Cabo, Luis Fernández Abascal, radio segundo, con la de 4 de mayo de 1932, Estación Radio Burgos.

Cabo, Ramón Muñoz García, radio primero, con la de 21 de febrero de 1933, Estación Radio Burgos.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Cabo, Marcelino Izquierdo Barredo, mecánico primero, con la antigüedad de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Bilbao.

Cabo, José Gallego Gutiérrez, mecánico segundo, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Burgos.

OCTAVA DIVISION ORGANICA

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Subayudante, D. Valentín Santiago Antón, radio primero, con la antigüedad de 12 de julio de 1913, Estación Radio Coruña.

Brigada, D. Manuel Gómez Neira, radio primero, con la de 8 de julio de 1918, Estación Radio Coruña.

Sargento primero, D. Ramón G. Rouco Martínez, radio primero, con la de 7 de abril de 1927, Estación Radio Coruña.

Sargento, José Alvarez Guinea, radio primero, con la de 21 de enero de 1926, Estación Radio Coruña.

Sargento, Julián Reneses Blanco, radio primero, con la de 9 de febrero de 1923, Estación Radio Coruña.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Brigada, D. Leopoldo Martínez Terrón, mecánico primero, con la antigüedad de 1 de junio de 1923, Estación Radio Coruña.

Cabo, Ezequiel Ruiz Vega, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Coruña.

Cabo, Francisco Polo López, mecánico segundo, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Coruña.

COMANDANCIA MILITAR DE BALEARES

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Subayudante, D. Antonio Caudevilla Gorrindo, radio primero, con la antigüedad de 30 de diciembre de 1918, Estación Radio Mahón.

Sargento, Arturo Estrada Alcántara, radio primero, con la de 21 de agosto de 1924, Estación Radio Mahón.

Cabo, Juan Ortiz Font, radio primero, con la de 28 de noviembre de 1929, Estación Radio Mahón.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Cabo, Alfonso Prunell Cruz, mecánico primero, con la antigüedad de 27 de julio de 1929, Estación Radio Mahón.

TERCER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas civiles*Grupo mixto de Ingenieros núm. 1*

Soldado, Martín Palau Cánoves, radiotelegrafista civil de segunda, Palma.

COMANDANCIA MILITAR DE CANARIAS

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Brigada, D. Antonio Lage San Miguel, radio primero, con la antigüedad de 19 de febrero de 1925, Estación Radio La Laguna.

Cabo, José Fernández Marín, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Estación Radio La Laguna.

Cabo, Francisco García Pérez, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Estación Radio La Laguna.

Cabo, Felipe Gutiérrez Begara, radio primero, con la de 1 de agosto de 1933, Estación Radio La Laguna.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Grupo mixto de Ingenieros núm. 4*

Sargento, José García Sala, mecánico primero, con la antigüedad de 23 de marzo de 1928, Las Palmas.

FUERZAS MILITARES DE MARRUECOS

PRIMER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Sargento primero, D. Esteban González Martínez, radio primero, con antigüedad de 8 de febrero de 1921, Estación Radio Villa Cisneros.

Sargento primero, D. Lázaro García Malo, radio primero, con la de 21 de enero de 1926, Estación Radio Tetuán.

Sargento, José Guasch Torres, radio primero, con la de 21 de agosto de 1924, Estación Radio Melilla.

Sargento, José Martínez Segarra, radio primero, con la de 19 de febrero de 1925, Estación Radio Tetuán.

Sargento, Pascual Jiménez Simarro, radio primero, con la de 30 de julio de 1925, Estación Radio Cabo Juby.

Sargento, Adolfo Pérez Real, radio primero, con la de 31 de agosto de 1927, Estación Radio Melilla.

Sargento, Jesús Marco Martinena, radio primero, con la de 31 de agosto de 1926, Estación Radio Tetuán.

Sargento, Ezequiel Conde González, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Estación Radio Tetuán.

Sargento, Manuel Rueda Buzón, radio primero, con la de 4 de octubre de 1928, Estación Radio Villa Alhucemas.

Cabo, Antonio Andújar Díaz, radio primero, con la de 4 de octubre de 1928, Estación Radio Melilla.

Cabo, José Torres Alcaraz, radio primero, con la de 1 de mayo de 1929, Estación Radio Villa Alhucemas.

Cabo, Juan Manuel Cabello Ayant, radio primero, con la de 12 de febrero de 1931, Estación Radio Tetuán.

Cabo, Francisco Díez Muñoz, radio primero, con la de 27 de mayo de 1931, Estación Radio Villa Alhucemas.

Cabo, Alfonso Ruiz Rodríguez, radio primero, con la de 1 de mayo de 1932, Estación Radio Melilla.

Cabo, José López Merino, radio primero, con la de 28 de noviembre de 1929, Estación Radio Cabo Juby.

Batallón de Ingenieros de Melilla

Sargento, Manuel Villanueva González, radio primero, con la antigüedad de 22 de marzo de 1928, Estación Radio Melilla.

Sargento, Joaquín Capel Oliver, radio primero, con la de 21 de enero de 1926, Estación Radio Melilla.

Sargento, Andrés Villanueva Lloveras, radio primero, con la de 4 de octubre de 1928, Estación Radio Melilla.

Batallón de Ingenieros de Tetuán

Sargento, Antonio Pérez Grande, radio primero, con la antigüedad de 10 de enero de 1929, Estación Radio Larache.

Sargento, José Ricarte Navarro, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Estación Radio Larache.

Sargento, Antonio Rivera Fernández, radio primero, con la de 10 de enero de 1929, Estación Radio Xauen.

Sargento, Manuel Rodríguez Cívico, radio primero, con la de 21 de agosto de 1927, Estación Radio Tezлата de Beni Ahamed.

Cabo, Emilio Sádaba López, radio primero, con la de 27 de febrero de 1930, Estación Radio Jemis Haraiac.

Cabo, Alfredo Guisado Muñoz, radio primero, con la de 9 de julio de 1930, Estación Radio Larache.

Cabo, Julio Tejero Méndez, radio primero, con la de 1 de agosto de 1933, Estación Radio Larache.

Grupo Automovilista de Africa

Sargento primero, D. Abundio Larrinaga Arenas, radio primero, con la de 22 de marzo de 1928, Estación Radio Tetuán.

Segundo Grupo: mecánicos electricistas de estación permanente*Centro de Transmisiones*

Brigada, D. Manuel de los Cobos Valenzuela, mecánico primero, con la antigüedad de 1 de junio de 1923, Estación Radio Cabo Juby.

Sargento primero, D. Andrés García-Falcés García, mecánico primero, con la de 22 de junio de 1926, Estación Radio Tetuán.

Sargento, José Guasch Torres, mecánico primero, con la de 1 de agosto de 1927, Estación Radio Melilla.

Sargento, Julio Fernández García, mecánico primero, con la de 11 de febrero de 1926, Estación Radio Tetuán.

Sargento, José Barrachina Martín, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Cabo Juby.

Cabo, Francisco Capel Ferrer, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio Cabo Juby.

Cabo, Francisco Perucho Cruz, mecánico primero, con la de 27 de julio de 1929, Estación Radio Cabo Juby.

Cabo, Juan Unión Cuevas, mecánico primero, con la de 21 de noviembre de 1929, Estación Radio Melilla.

Cabo, Carlos Ventura Gordillo, mecánico primero, con la de 7 de marzo de 1932, Estación Radio La Agüera.

Cabo, Ramón Senosiain Urra, mecánico primero, con la de 23 de junio de 1933, Estación Radio Tetuán.

Cabo, Francisco Ruiz González, mecánico primero, con la de 23 de junio de 1933, Estación Radio Tetuán.

Grupo Automovilista de Africa

Sargento, Eusebio Llano Oyangueren, mecánico primero, con la antigüedad de 20 de marzo de 1924, Estación Radio Larache.

Sargento, Samuel Martínez García, mecánico primero, con la de 22 de marzo de 1928, Estación Radio Ceuta.

TERCER GRUPO

Primer Grupo: radiotelegrafistas civiles

Batallón de Ingenieros de Melilla

Soldado, Armando de Lucas Llinacero, radio civil, Melilla.

Madrid, 11 de enero de 1934.—Martínez Barrio.

DESTINOS

Excmo. Sr.: S. E. el Sr. Presidente de la República, por resolución de fecha 10 del actual, confiere el mando del regimiento Cazadores de CABALLERIA núm. 6, al coronel de dicha Arma don Salvador Portillo Belluga, ascendido por orden de 3 del corriente mes y que desempeñaba el referido mando en su anterior empleo, en plaza de superior categoría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: S. E. el Sr. Presidente de la República, por resolución fecha 10 del actual, ha tenido a bien conferir los mandos que se expresan en la siguiente relación a los jefes de ARTILLERIA comprendidos en la misma, que principia con D. Vicente Fornals Bort y termina con D. Rodrigo Gil Ruiz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señores Generales de la primera, tercera, cuarta y sexta divisiones orgánicas.

Señor Interventor central de Guerra.

RELACIÓN QUE SE CITA

Coroneles

D. Vicente Fornals Bort, del primer regimiento de Montaña, al regimiento ligero núm. 5.

D. César Blasco Sasera, ascendido, del Parque de Ejército núm. 1, al regimiento ligero núm. 6.

D. Jorge Cabanyes Mata, del regimiento pesado núm. 2, al regimiento de Montaña núm. 1.

Teniente coronel

D. Rodrigo Gil Ruiz, de la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la sexta división orgánica, al Parque de Ejército núm. 1.

Madrid, 11 de enero de 1934.—Martínez Barrio.

Excmo. Sr.: S. E. el señor Presidente de la República, por resolución de 10 del actual, se ha dignado conferir el mando de la cuarta Comandancia de Tropas de INTENDENCIA al coronel de dicho Cuerpo D. Eduardo Godino Valdivieso, ascendido a este empleo, y que venía desempeñándolo en su anterior, en plaza de categoría superior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 12 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la séptima división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el soldado del batallón Cazadores de Africa núm. 2, Amador Blanco Carrillo, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, en vacante que de su clase existe, conforme propone esa Jefatura en escrito de 23 de diciembre último, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha dispuesto que el soldado del batallón Cazadores de Africa núm. 7, Florenzo Barceló Bernal, pase destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán núm. 1, por tenerlo solicitado, conforme propone V. E. en su escrito de 22 del mes próximo pasado, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor central de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto, que el corneta del regimiento de ARTILLERIA de costa núm. 2, Salvador Tarragó Permu, pase a continuar su servicios en concepto de agregado a la segunda Sección de la Escuela Automovilista del Ejército, en sustitución del de igual clase Rafael López Rivera, que se incorporará a su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la octava división orgánica.

Señores Generales de la primera y séptima divisiones orgánicas e Interventor central de Guerra.

INUTILES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el cabo que fué del batallón de Cazadores de las Navas, Olegario Pascual Morales, con residencia en Vallecas (Madrid), calle de Manuel Vélez núm. 7, en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que dicho ingreso le fué denegado con anterioridad por no encontrarse su inutilidad incluida en el cuadro de 8 de marzo de 1877 (C. L. núm. 88), no considerándolo por tanto comprendido en las bases transitorias de la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. número 221), por este Ministerio se ha resuelto desestimar su petición por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado retirado por inútil, Enrique Crespo Noriega, con residencia en Llanes (Oviedo), en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la petición está formulada fuera del plazo marcado por la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221), por este Ministerio se ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la octava división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado que fué de la Mehal-la Jalifiana de Tetuán, Tahami Ben A' Alan Larosi núm. 1763, en súplica de revisión de su expediente de ingreso en el Cuerpo de INVALIDOS MILITARES; teniendo en cuenta que la petición está formulada fuera del plazo marcado por la ley de 15 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 221), por este Ministerio se ha resuelto desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder el empleo de alférez médico de complemento del Cuerpo de SANIDAD MILITAR, al que lo es de Ingenieros, afecto actualmente al Parque de Automóviles, D. José María Rubio Lucas, el que disfrutará en el nuevo empleo de antigüedad de esta fecha y quedará afecto al primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, a propuesta del Consejo Director de las Ordenes Militares, concede las pensiones de San Hermenegildo que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que da principio con el coronel de Infantería, retirado D. Francisco Puig Izquierdo y termina con el oficial segundo de Oficinas Militares, retirado D. Juan Beltrán López; en las expresadas pensiones disfrutarán la antigüedad que respectivamente se les asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de diciembre de 1933.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Infantería

Coronel retirado, D. Francisco Puig Izquierdo, placa, con la antigüedad de 17 de noviembre de 1933. Pensión anual de 1.200 pesetas desde 1 de diciembre de 1933 por la Delegación de Hacienda de Cádiz. Cursó la documentación la segunda división.

Capitán retirado, D. Luis Barrios Paz, cruz, con la de 17 agosto 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 septiembre 1933 por la Delegación de Hacienda de Vizcaya. Cursó la documentación la sexta división.

Capitán activo, D. Joaquín Ruiz de Porras Santaella, cruz, con la de 1 noviembre 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 noviembre 1933. Cursó la documentación el Batallón Montaña núm. 2.

Caballería

Coronel activo, D. Antonio Ferrer de Miguel, placa, con la antigüedad de 30 agosto 1933. Pensión anual de 1.200 pesetas desde 1 septiembre 1933. Cursó la documentación la séptima división.

Comandante retirado, D. Javier Soto Reguera, cruz, con la de 29 marzo 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 abril 1933 por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Artillería

Teniente coronel retirado, D. José Fernández Herce, placa, con la antigüedad de 28 octubre 1933. Pensión anual de 1.200 pesetas desde 1 noviembre 1933 por la Delegación de Hacienda de La Coruña. Cursó la documentación la octava división.

Comandante retirado, D. Carlos Ollero Sierra, cruz, con la de 1 septiembre 1932. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 septiembre 1932 por la Delegación de Hacienda de Sevilla. Cursó la documentación la segunda división.

Comandante retirado D. Juan Martínez Olalla, cruz, con la de 10 septiembre 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 octubre 1933 por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Teniente retirado, D. Miguel Benítez Jiménez, cruz, con la de 28 de mayo 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 junio 1933 por la Delegación de Hacienda de Málaga. Cursó la documentación la segunda división.

Intendencia

Comandante retirado, D. Francisco Amézua Lanzas, cruz, con la antigüedad de 30 abril 1932. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 mayo 1932 por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas. Cursó la documentación la primera división.

Capitán retirado, D. Luis Pérez del Castillo, cruz, con la de 2 septiembre 1932. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 octubre 1932 por la Depositaria-Pagaduría de Melilla. Cursó la documentación las Fuerzas Militares de Marruecos.

Sanidad Militar

Comandante médico activo, D. Julián Rodríguez Pastrana Ballester, cruz, con la antigüedad de 13 septiembre 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 octubre 1933. Cursó la documentación la primera Inspección de Sanidad Militar.

Guardia Civil

Comandante activo, D. Fernando Alvarez Holguín, cruz, con la antigüedad de 30 septiembre 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 octubre 1933. Cursó la documentación el 17.º Tercio de la Guardia Civil.

Capitán activo, D. Luis Barea Gil, cruz, con la de 5 noviembre 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 diciembre 1933. Cursó la documentación el 19.º Tercio de la Guardia Civil.

Oficinas Militares

Oficial segundo, retirado, D. Juan Beltrán López, cruz, con la antigüedad de 30 abril 1933. Pensión anual de 600 pesetas desde 1 de mayo de 1933 por la Delegación de Hacienda de Valencia. Cursó la documentación la tercera división.

Madrid, 30 de diciembre de 1933.—Martínez Barrio.

PRACTICAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de complemento de INGENIEROS, don Enrique Bosch Baillo, afecto al regimiento de Transmisiones, en súplica de que se le conceda efectuar las prácticas reglamentarias de su empleo en el citado Cuerpo; este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 456 del reglamento para cumplimiento de la vigente ley de reclutamiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el alférez de complemento de CABALLERÍA, afecto al regimiento Cazadores núm. 8, D. Pedro Díaz Taboada, en solicitud de que, a ser posible, se le conceda efectuar gratuitamente las prácticas prevenidas en el artículo 456 del vigente reglamento de reclutamiento, en el destacamento que tiene en Córdoba el Depósito de Recría y Doma de Jerez; teniendo en

cuenta que los servicios propios del Arma, para ponerse en condiciones de aptitud para el ascenso, son los prestados en Cuerpo activo, este Ministerio ha resuelto que el interesado efectúe las prácticas reglamentarias de su empleo, en el regimiento donde se halla afecto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 8 de enero de 1934.

MARTINEZ BARRIO

Señor General de la segunda división orgánica.

RETIROS

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por esa división, con fecha 28 de diciembre próximo pasado, manifestando que el alférez de INFANTERIA (E. R.), retirado por Guerra, D. Cesáreo Martín García, cumplió la edad reglamentaria para el retiro definitivo el día 21 de enero de 1932, este Ministerio ha resuelto que el citado oficial cause baja en el Ejército por fin del indicado mes de enero, percibiendo a partir de 1 de febrero siguiente como tal retirado y por la Delegación de Hacienda de Burgos, el haber mensual de 146,25 pesetas que le corresponde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 9 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la sexta división orgánica.

Señores Intendente e Interventor central de Guerra.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente coronel de INFANTERIA, D. Manuel Allanegui Lusarreta, con destino en el regimiento núm. 15, en súplica de que le sean devueltas 83,33 pesetas, importe de la gratificación de mando que le fué deducida por el Comisario Interventor de revistas en el extracto formulado por dicha Unidad,

correspondiente al mes de mayo del año actual, en el cual justificó este jefe en situación de licencia por enfermo; teniendo en cuenta que la circular de 28 de junio último (D. O. núm. 152), que citada el interesado en apoyo de su petición, fué dictada exclusivamente para los coroneles y asimilados, y que la de 26 de octubre de 1931 (D. O. número 240), que se alude en la misma, está aclarada por la de 9 de mayo de 1932 (D. O. núm. 113), en el sentido de que ningún jefe u oficial disfrute gratificación superior a la señalada a su empleo, pero no al cobro de la de mando, cuando éste no se ha ejercido, robusteciendo así el criterio marcado en la de 20 de abril de 1928 (C. L. núm. 181), por este Ministerio se ha resuelto, de acuerdo con lo informado por la Intervención Central de Guerra, desestimar la petición del recurrente, por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 4 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor central de Guerra.

Estado Mayor Central

SECRETARIA

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Existiendo en la Comisión mixta de Red de Ferrocarriles una vacante de teniente coronel de Estado Mayor, se anuncia concurso para cubrirla entre los del citado empleo y Cuerpo, con sujeción a los preceptos del artículo quinto del decreto de 4 de julio de 1931 (C. L. núm. 444).

Las instancias, debidamente documentadas, serán remitidas directamente al expresado Centro (Estado Mayor Central), dentro del plazo de veinte días, contados desde que se publique esta disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 11 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor...

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO

COLEGIOS DE HUÉRFANOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D.^a María Luisa Calleja García, domiciliada en Madrid, calle de Torrijos núm. 58, viuda del escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia, D. Félix Miguel Ardura Zaita, fallecido a consecuencia de enfermedad adquirida en campaña, en súplica de ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra, de sus hijos D.^a María Luisa y D. Félix Ardura Calleja, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por comprender a los interesados el artículo primero de los Estatutos que regulan el derecho, pudiendo ser llamados cuando por turno les correspondan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de enero de 1934.

MARTINEZ BARRIO

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la Guerra.

CUERPO DE SUBOFICIALES

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el subteniente del regimiento de Cazadores de Caballería núm. 7 D. José Moreno Muñoz, en súplica de que se hagan extensivos a los suboficiales del Ejército los preceptos del artículo 17 del reglamento para el Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, aprobado por decreto de 30 de noviembre último (D. O. núm. 282), este Ministerio ha resuelto desestimar la petición del recurrente por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 10 de enero de 1934.

MARTÍNEZ BARRIO

Señor General de la tercera división orgánica.